



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

FACULTAD DE INGENIERIA INDUSTRIAL Y DE SISTEMAS

Av. Juan Pablo II N° 306- Bellavista - Callao

RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA INDUSTRIAL Y DE SISTEMAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

N° 624-2022-CF-FIIS

Callao, 09 de septiembre del 2022

Visto el Expediente N° E2012450 del 14.07.2022 presentado por Don PEREZ CHOQUEHUANCA MICHAEL SAMUEL, solicitando el otorgamiento del TÍTULO PROFESIONAL DE INGENIERÍA DE SISTEMAS por la Modalidad de Examen Escrito.

CONSIDERANDO:

Que, el Reglamento de Grados y Títulos ha emitido el Informe de Conformidad N° 061-2022-IS-CGT-FIIS, para obtener el TÍTULO PROFESIONAL DE INGENIERÍA DE SISTEMAS por la MODALIDAD DE EXAMEN ESCRITO.

Que, el recurrente ha cumplido con los requisitos para que se le otorgue el TÍTULO PROFESIONAL DE INGENIERÍA DE SISTEMAS, de conformidad con el Reglamento de Grados y Títulos vigente; Resolución N° 245-2018-CU de fecha 30.10.2018 y Resolución N° 018-2019-AU de fecha 09.10.2019.

Habiendo el interesado aprobado el Examen Escrito del “XLV Curso de Actualización Profesional de Ingeniería de Sistemas”, la Comisión de Grados y Títulos ha informado el Expediente N° E2012450 en forma favorable.

Que, en Sesión Extraordinaria de Consejo de Facultad de la FIIS, del viernes 09 de septiembre del 2022, se aprobó el TÍTULO PROFESIONAL DE INGENIERÍA DE SISTEMAS en mención.

El Consejo de Facultad, en conformidad con las atribuciones que le confiere el Art. 180° del Estatuto de la UNAC.

RESUELVE:

1. **APROBAR** el TÍTULO PROFESIONAL DE INGENIERÍA DE SISTEMAS a Don PEREZ CHOQUEHUANCA MICHAEL SAMUEL, por la MODALIDAD DE EXAMEN ESCRITO.
2. **ELEVAR**, la presente Resolución al Señor Rector, para los fines pertinentes.
3. **TRANSCRIBIR**, la presente Resolución a la EPIS, ORAA, y al interesado para su conocimiento y fines consiguientes.

Regístrese, comuníquese y archívese.

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE INGENIERIA INDUSTRIAL Y SISTEMAS
Dr. Alejandro Amaya Chapa
DECANO

CC.: Archivo.